

¿POR QUÉ NADIE GRITA?

Mariano Fusero

Es el grito desgarrador de la madre de un joven de Ciudad Juárez, al cual lo decapitaron vivo y descuartizaron en 16 partes, esparciendo los restos de su cuerpo por dicha ciudad a modo de mensaje. Tal escena, reflejada en el documental "Narco Cultura" (2013)¹, se repite en la cotidianeidad de las ciudades y países que fueron destinados a costear muertos mediante una perversa división internacional del trabajo en materia de drogas ilícitas, en la cual los países del sur destinan recursos naturales, mano de obra esclava y ofrendas de sangre al prohibicionismo, mientras que países del norte, mentores de la cruzada, cuantifican beneficios de un negocio transnacional que ronda en los 320.000 millones de dólares anuales, operativizan el 0,6% del PBI mundial destinado al lavado de dinero, y exportan las armas para que "la guerra contra las drogas" sea digna de recursos, balanceada entre sus bandos y mantenida lejos de casa.

La madre se pregunta, dentro de su desesperación y llanto, *"¿Quién autorizó esta guerra? ¿A quién le pidieron permiso? ¿Si nos avisaron a los ciudadanos, díganme? ¿Quiénes estamos en medio de esta guerra?, ¡nos están matando! ¡Nos están matando a nuestros hijos y nadie hace nada! ¡Nadie grita, nadie grita! ¿Quién le dijo que hiciera un campo de batalla? ¿Quién? ¿Quién le dijo que nos dejara como conejillos de india? ¡A este animal, él se hubiera puesto en medio a luchar, él que salga al frente y no nuestros hijos! ¿Por qué se quedan calladas todas las madres, por qué? ¡Me lo decapitaron vivo!, ¡me lo cortaron en dieciséis pedazos, animales! ¡Todos vieron cuando se llevaron a mi hijo, mejor me lo hubieran matado ahí! Pero me lo decapitaron vivo, eso es lo que no soporto. El dolor ese no lo soporto. ¡Griten todos, Juárez, griten, griten! ¿Qué está pasando, por qué nadie grita, por qué?"*

Se refiere a la "guerra contra las drogas" que ha multiplicado por diez la cantidad de muertos en dicha Ciudad desde que fue declarada a fin de "restaurar el orden" y velar por la "salud pública". De los 320 asesinados en 2007, año de declaración de guerra, se pasó a 1.623 en 2008, a 2.754 al año siguiente y a 3.622 en 2010. Extraña guerra que en el discurso viene a velar por la "salud de las personas" y en la práctica las termina sometiendo a una muerte anunciada. Los muertos gozan de buena salud y los victimarios de gozosa libertad, ya que el 97% de los casos ni siquiera se investigan y sólo el 1% llegan a juicio.

Caminando cincuenta metros por un puente fronterizo, cruzando el Río Bravo al El Paso Texas -EEUU-, situándonos ya en tierra del principal consumidor de drogas ilícitas del mundo donde el producto multiplica 500 veces su valor, la seguridad se

¹ Documental disponible en https://www.youtube.com/watch?v=Nv5q_uvvGxA. La secuencia aquí relatada puede observarse a partir del minuto 1:10 de dicho formato.

respira en el "país de la libertad", con centros comerciales, propiedades ostentosas y hoteles de lujo. Mientras que en el año 2010 en Ciudad Juárez hubo 3.622 homicidios, en El Paso hubo tan sólo 5. Ello le valió el título de la Ciudad más segura de Estados Unidos, a pesar de su frontera con el diablo. A los muertos se les niega la visa, quedando del otro lado de la frontera; detrás del muro.

Pero el discurso instaurado afirma que las "drogas ilegales matan"; aunque, en realidad, menos que la guerra declarada contra ellas. Ello se silencia. El Gobierno de México estimó que entre diciembre de 2006 y enero de 2012 murieron alrededor de 60 mil personas en ese país, como resultado de ejecuciones, enfrentamientos entre bandas rivales y enfrentamientos de las mismas con las fuerzas de seguridad (OEA, 2013). Otras fuentes, menos optimistas, dan alrededor de 70 mil muertos y 26 mil desaparecidos durante esos 6 años (FES, 2013). En el mismo período la Organización Mundial de la Salud (OMS) registra 563 muertes en México por sobredosis de drogas controladas. Para un año en particular, 2010, la misma OMS registra 137 muertes por sobredosis de drogas controladas, en tanto la misma fuente del Gobierno Mexicano admite 15.273 muertes violentas presuntamente vinculadas con la guerra contra las drogas y el crimen organizado. O sea, podría afirmarse que la guerra contra las drogas produce 111 veces más muertes que las producidas por el consumo de todas las sustancias prohibidas juntas.

Pero el imaginario social suele creer que las "drogas ilegales son las que matan"; aunque, en realidad, mucho menos que las drogas lícitas. El discurso de la salud referido exclusivamente al consumo de drogas prohibidas y la nocividad de las mismas en un todo englobado como «la droga», no se sostiene en consideración a la permisividad legal y aceptación social de otras drogas con mayores niveles de morbilidad y mortalidad, como ser el caso del alcohol y el tabaco. Así las cosas, 2.5 millones de personas mueren por año a causa del alcohol en todo el mundo, que a su vez es causante de más de sesenta enfermedades relacionadas; mientras que el tabaco, con todos sus aditamentos incluidos con fines adictivos —aunque tolerados legalmente—, se encarga de la muerte de 6 millones de personas por año. En Argentina, 40.000 personas mueren por año producto del tabaco y otras 8.000 por el abuso de alcohol. Se supone que englobando a todas las drogas prohibidas, y a pesar de la adulteración de las mismas por falta de control institucional en sus calidades, la cifra de mortalidad por abuso en todo el mundo, no supera las 350.000 personas por año (OEA/WHO, 2011). Podría afirmarse así que las llamadas drogas ilícitas, causan 25 veces menos mortalidad en el mundo que el alcohol y el tabaco juntos.

A ello deberían sumarse los hábitos alimenticios y la promoción del consumo de alimentos nocivos o "chatarras". Según cifras de la OMS, la primera causa de muerte es la cardiopatía isquémica, causada por la acumulación de grasas y colesterol. Entre las diez primeras causas encontramos enfermedades relacionadas con los hábitos alimenticios o con el estilo de vida. Pese a ello, no se inicia ninguna cruzada contra las grasas; de hecho, es curioso, porque se prohíbe el anuncio de

alcohol y del tabaco, se endemonian a todas las sustancias ilegales y a sus usuarios, pero no se prohíbe la publicidad de las hamburguesas, más bien se publicitan en horario infantil² y se suelen ofrecer a sus principales consumidores, los niños y adolescentes, mediante una "cajita feliz" servida por un simpático y amistoso payaso.

Pero la cruzada prohibicionista tiene su objetivo bélico claro, no siendo ello una triste realidad de determinado país, sino que todos los países cumplen o pueden cumplir, en mayor o menor medida, un rol estratégico dentro de ésta guerra y su negocio. Así como México fue Colombia, el triángulo norte fue México y Panamá fue Suiza, hay lugar para todos en ésta aventura que lleva décadas de genocidio en nuestro continente.

En aquellos lugares donde la guerra no produce miles de muertos en honor a la salud pública, tan solo por meras circunstancias de tiempo, lugar y distribución de tareas, la cruzada se ejerce contra los consumidores y pequeños partícipes del comercio y tráfico, mediante la persecución y prisionización masiva. En Argentina, se supone que desde 1989 (año de sanción de la actual ley de drogas), unos 500.000 consumidores han sido detenidos, extorsionados y a veces prisionizados, por la punición de conducta declarada sucesivamente inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia de la Nación: la tenencia para consumo personal (1986 - fallo "Bazterrica" -; 2009 - fallo "Arriola" -). A ello deberemos sumarles otras víctimas, como ser los encausados por tenencia simple, producto de una cuasi imposible distinción normativa-interpretativa con la tenencia para consumo, y las mal llamadas "mulas", que representan el 70% de las mujeres encarceladas en prisiones federales en nuestro país, siendo que 9 de cada 10 mujeres extranjeras prisionizadas, se encuentran en tal situación por delitos menores relacionados a las drogas. Todas ellas atravesadas por historias de exclusión, violencia y feminización de la pobreza.

De tal forma, la cruzada prohibicionista en defensa de la "salud pública", propone muertos y prisionizados como solución paternalista al consumo, comercio y tráfico de sustancias declaradas discrecionalmente como ilícitas.

Podríamos así preguntarnos respecto de la banalización social y mediática que muchas veces se brinda al debate, cuando en realidad estamos en presencia de un nuevo desangramiento de nuestros países, del mantenimiento de un clima propicio y lucrativo para el crimen organizado, de estructuras paraestatales sin control posible y de una decidida violencia institucional justificada por una ley represiva en materia de drogas, que denota una persecución constante, clasista, discriminatoria y selectiva de los más vulnerados. Las campañas contra violencia institucional deberían contemplar ello, siendo la criminalización primaria (normas) la razón suficiente y necesaria muchas veces, para que la criminalización

² Cfr. conceptos vertidos por PARÉS, ÓSCAR. "Exposición en la «IV Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas»". Auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá. 2012.

secundaria (fuerzas de seguridad, fiscalías, poder judicial, etc.) encuentre su respaldo y justificación en actos de violencia y extorsión hacia los sectores más vulnerados.

A Miguel Ángel Durrels, joven humilde de 29 años, oriundo de la Provincia de Entre Ríos, luego de ser detenido en septiembre de 2013 por supuesta tenencia de unos pocos gramos de cannabis para consumo personal, lo ahorcaron en la Comisaría 1ra de Pilar (cuyas celdas están inhabilitadas judicialmente para el alojamiento de detenidos) con un cable atado a su cuello, golpes en el pecho y rostro. La justificación de su detención, la actual ley de drogas, determinó que Miguel no se encuentre más con vida y su familia, mes tras mes, reclame justicia convocando a una marcha por la Ciudad de Pilar que transcurre casi en soledad e indiferencia institucional.

Junto a la madre de aquel joven de México, junto a miles de familiares de muertos, prisionizados y desplazados por ésta guerra absurda y fracasada, junto a la familia de Miguel y de tantos otros, podríamos exclamar "¿Por qué nadie grita?". La despenalización, la descriminalización, la legalización, la regulación y la reducción de daños, riesgos y vulnerabilidad de los usuarios, se presentan hoy como alternativas posibles, necesarias, democráticas y humanitarias en nuestros países. Es hora de gritar y de avanzar en ello.